



libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

09 OCT 2018

RESOLUCIÓN NÚMERO

(No - 0390 )

"Por la cual se asigna codificación para el manejo de la correspondencia, comunicaciones oficiales y gestión documental, así como la creación de las Series Documentales de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari – Malpelo", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco"

**LA DIRECTORA GENERAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

En el uso de las facultades que le confiere Decreto 3572 de 2011, y la delegación establecidas en las Resoluciones 1908 de 2017 por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari – Malpelo, 2209 de 2017 por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera y la Resolución No. 1441 de 2018 por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1 del Decreto 3572 de fecha 27 de septiembre de 2011, crea la Unidad Administrativa denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo territorio nacional en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Que mediante la Resolución No. 067 de fecha 25 de febrero de 2013, se creó la nueva codificación para el Sistema de Correspondencia interna y externa de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Que mediante la Resolución No. 0287 de fecha 11 de septiembre de 2013, se modificó el Artículo Primero de la Resolución No. 067 de 2013, por la cual se crea la nueva codificación para el sistema de la correspondencia interna y externa de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Que mediante la Resolución No. 062 de fecha 19 de febrero de 2014, se adiciona el Artículo Primero de la Resolución No. 0287 de 2014, para implementar los códigos de identificación de los nuevos grupos y Áreas Protegidas creadas en Parques Nacionales Naturales, para el manejo de la correspondencia interna y externa.

Que por medio de la Resolución No. 1908 de fecha 14 de septiembre de 2017, se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari – Malpelo.

Que por medio de la Resolución No. 2299 de fecha 03 de noviembre de 2017, se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera.

"Por la cual se asigna codificación para el manejo de la correspondencia, comunicaciones oficiales y gestión documental, así como la creación de las Series Documentales de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco"

Que por medio de la Resolución No. 1441 de fecha 31 de julio de 2018, se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco.

Que se requiere implementar el código de identificación de las nuevas Áreas Protegidas, para el manejo de correspondencia, comunicaciones oficiales, el archivo, las Tablas de Retención Documental y el Sistema de Gestión Documental- Orfeo.

Que mediante la Resolución No. 0123 de fecha 21 de abril de 2014 se actualizan las Tablas de Retención Documental de Parques Nacionales Naturales de Colombia .

Que de acuerdo con el Programa de Gestión Documental implementado por Parques Nacionales Naturales de Colombia, es necesaria la permanente actualización de las Series y Subseries Documentales, teniendo en cuenta las necesidades que se desarrollan al interior de la Entidad, de acuerdo con la creación de grupos y con el fin de mantener integra la documentación.

Que el artículo tres (3) de la Resolución No. 1908 de 14 de septiembre de 2017, delega la administración y manejo del Distrito de Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo a Parques Nacionales Naturales de Colombia. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible determinará los términos y condiciones de la presente delegación.

Que el artículo tres (3) de la Resolución No. 2299 de 03 de noviembre de 2017, delega la administración y manejo del Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Fronteras a Parques Nacionales Naturales de Colombia. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible determinará los términos y condiciones de la presente delegación.

Que el artículo tres (3) de la Resolución No. 1441 de 31 de julio de 2017, delega la administración y manejo del Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco a Parques Nacionales Naturales de Colombia. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible determinará los términos y condiciones de la presente delegación.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Asignar el código para el sistema de correspondencia interna y externa de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco", los cuales quedarán así:

#### NIVEL TERRITORIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

774 - DNM - YM	DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO YURUPARI - MALPELO
775 - DNM - CM	DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRONTERA

#### DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA

722 - DNM - CIN	DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CINARUCO
-----------------	--

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar las Tablas de Retención Documental de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado Yurupari Malpelo, Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera y Cinaruco, las cuales se establecen de la siguiente manera:

"Por la cual se asigna codificación para el manejo de la correspondencia, comunicaciones oficiales y gestión documental, así como la creación de las Series Documentales de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco"

## **DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO**

### **DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO YURUPARI - MALPELO**

DNM - YM - 2 LIBROS

DNM - YM - 2.4 Libros de Minutas

DNM - YM - 4 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DNM - YM - 6 POSICIONAMIENTO DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA (Externo)

DNM - YM - 9 INFORMES

DNM - YM - 9.1 Informes de Gestión

DNM - YM - 9.2 Informes a Organismos de Control

DNM - YM - 9.9 Informes de Sugerencias, Quejas y Reclamos

DNM - YM - 9.13 Informes Consumo de Combustible

DNM - YM - 12 PLANES

DNM - YM - 12.3 Plan Operativo Anual

DNM - YM - 12.5 Plan de Mejoramiento Funcional DNM

DNM - YM - 12.12 Plan de Manejo

DNM - YM - 12.14 Plan de Contingencia

DNM - YM - 12.15 Plan de Desarrollo

DNM - YM - 12.16 Plan de Necesidades

DNM - YM - 12.17 Plan de Ordenamiento Territorial

DNM - YM - 14 ACTAS

DNM - YM - 14.6 Actas de Reunión Equipo Administrativo

DNM - YM - 15 DERECHOS DE PETICIÓN

DNM - YM - 18 PROYECTOS

DNM - YM - 18.1 Proyectos de Cooperación Internacional

DNM - YM - 18.4 Proyectos de Cooperación Nacional

DNM - YM - 18.5 Proyectos Locales

DNM - YM - 18.6 Proyectos Regionales

DNM - YM - 42 PERMISOS

DNM - YM - 42.6 Permisos de Ingreso Exentos de Pago

DNM - YM - 56 PROGRAMAS

DNM - YM - 56.2 Programas de Ecoturismo

DNM - YM - 56.3 Programa de Educación Ambiental

DNM - YM - 56.4 Programa de Guarda Parques Voluntarios

DNM - YM - 56.6 Programa Actividades de Descanso

DNM - YM - 56.7 Programas de Atención, Prevención de Desastres y Emergencias, Riesgo Público y Minas Antipersonales

DNM - YM - 56.8 Programas de Control y Vigilancia

DNM - YM - 64 HISTORIAS DE VEHÍCULOS

DNM - YM - 65 INVENTARIOS

DNM - YM - 65.1 Inventario General

DNM - YM - 69 CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA

DNM - YM - 70 CONTROL DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DNM - YM - 70.4 Control Reportes de Radiocomunicaciones

DNM - YM - 71 TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

DNM - YM - 72 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

"Por la cual se asigna codificación para el manejo de la correspondencia, comunicaciones oficiales y gestión documental, así como la creación de las Series Documentales de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco"

DNM - YM - 81 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN  
DNM - YM - 81.1 Estrategias Especiales del Manejo  
DNM - YM - 81.2 Investigación  
DNM - YM - 81.3 Manejo Vida Silvestre  
DNM - YM - 81.4 Monitoreo  
DNM - YM - 81.5 Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas  
DNM - YM - 81.6 Prevención y Atención de Incendios Forestales  
DNM - YM - 81.7 Zonificación y usos de Ecoturismo, Restauración de Ecosistemas Acuáticos - Restauración Ecológica Participativa y Saneamiento

DNM - YM - 82 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL  
DNM - YM - 82.1 Regulación de los Recursos Naturales

DNM - YM - 83 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SINAP)  
DNM - YM - 83.2 Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)

DNM - YM - 84 SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIRAP)

DNM - YM - 86 ZONAS AMORTIGUADORAS

DNM - YM - 89 ORDENES DE COMISIÓN Y PAGO DE VIATICOS

#### **DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRONTERA**

DNM - CM - 2 LIBROS  
DNM - CM - 2.4 Libros de Minutas

DNM - CM - 4 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DNM - CM - 6 POSICIONAMIENTO DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA (Externo)

DNM - CM - 9 INFORMES  
DNM - CM - 9.1 Informes de Gestión  
DNM - CM - 9.2 Informes a Organismos de Control  
DNM - CM - 9.9 Informes de Sugerencias, Quejas y Reclamos  
DNM - CM - 9.13 Informes Consumo de Combustible

DNM - CM - 12 PLANES  
DNM - CM - 12.3 Plan Operativo Anual  
DNM - CM - 12.5 Plan de Mejoramiento Funcional DNM  
DNM - CM - 12.12 Plan de Manejo  
DNM - CM - 12.14 Plan de Contingencia  
DNM - CM - 12.15 Plan de Desarrollo  
DNM - CM - 12.16 Plan de Necesidades  
DNM - CM - 12.17 Plan de Ordenamiento Territorial

DNM - CM - 14 ACTAS  
DNM - CM - 14.6 Actas de Reunión Equipo Administrativo

DNM - CM - 15 DERECHOS DE PETICIÓN

DNM - CM - 18 PROYECTOS  
DNM - CM - 18.1 Proyectos de Cooperación Internacional  
DNM - CM - 18.4 Proyectos de Cooperación Nacional  
DNM - CM - 18.5 Proyectos Locales  
DNM - CM - 18.6 Proyectos Regionales

DNM - CM - 42 PERMISOS  
DNM - CM - 42.6 Permisos de Ingreso Exentos de Pago

"Por la cual se asigna codificación para el manejo de la correspondencia, comunicaciones oficiales y gestión documental, así como la creación de las Series Documentales de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpeño", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mirá y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco"

**DNM - CM - 56 PROGRAMAS**

DNM - CM - 56.2 Programas de Ecoturismo

DNM - CM - 56.3 Programa de Educación Ambiental

DNM - CM - 56.4 Programa de Guarda Parques Voluntarios

DNM - CM - 56.6 Programa Actividades de Descanso

DNM - CM - 56.7 Programas de Atención, Prevención de Desastres y Emergencias, Riesgo Público y Minas Antipersonales

DNM - CM - 56.8 Programas de Control y Vigilancia

**DNM - CM - 64 HISTORIAS DE VEHÍCULOS****DNM - CM - 65 INVENTARIOS**

DNM - CM - 65.1 Inventario General

**DNM - CM - 69 CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA****DNM - CM - 70 CONTROL DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA**

DNM - CM - 70.4 Control Reportes de Radiocomunicaciones

**DNM - CM - 71 TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL****DNM - CM - 72 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES****DNM - CM - 81 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN**

DNM - CM - 81.1 Estrategias Especiales del Manejo

DNM - CM - 81.2 Investigación

DNM - CM - 81.3 Manejo Vida Silvestre

DNM - CM - 81.4 Monitoreo

DNM - CM - 81.5 Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas

DNM - CM - 81.6 Prevención y Atención de Incendios Forestales

DNM - CM - 81.7 Zonificación y usos de Ecoturismo, Restauración de Ecosistemas Acuáticos - Restauración Ecológica Participativa y Saneamiento

**DNM - CM - 82 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL**

DNM - CM - 82.1 Regulación de los Recursos Naturales

**DNM - CM - 83 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SINAP)**

DNM - CM - 83.2 Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)

**DNM - CM - 84 SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIRAP)****DNM - CM - 86 ZONAS AMORTIGUADORAS****DNM - CM - 89 ORDENES DE COMISIÓN Y PAGO DE VIATICOS****DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA****DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CINARUCO**

DNM - CIN - 2 LIBROS

DNM - CIN - 2.4 Libros de Minutas

**DNM - CIN - 4 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL****DNM - CIN - 6 POSICIONAMIENTO DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA (Externo)****DNM - CIN - 9 INFORMES**

DNM - CIN - 9.1 Informes de Gestión

DNM - CIN - 9.2 Informes a Organismos de Control

DNM - CIN - 9.9 Informes de Sugerencias, Quejas y Reclamos

DNM - CIN - 9.13 Informes Consumo de Combustible

\*Por la cual se asigna codificación para el manejo de la correspondencia, comunicaciones oficiales y gestión documental, así como la creación de las Series Documentales de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco"

DNM - CIN - 12 PLANES

- DNM - CIN - 12.3 Plan Operativo Anual
- DNM - CIN - 12.5 Plan de Mejoramiento Funcional DNM
- DNM - CIN - 12.12 Plan de Manejo
- DNM - CIN - 12.14 Plan de Contingencia
- DNM - CIN - 12.15 Plan de Desarrollo
- DNM - CIN - 12.16 Plan de Necesidades
- DNM - CIN - 12.17 Plan de Ordenamiento Territorial

DNM - CIN - 14 ACTAS

- DNM - CIN - 14.6 Actas de Reunión Equipo Administrativo

DNM - CIN - 15 DERECHOS DE PETICIÓN

DNM - CIN - 18 PROYECTOS

- DNM - CIN - 18.1 Proyectos de Cooperación Internacional
- DNM - CIN - 18.4 Proyectos de Cooperación Nacional
- DNM - CIN - 18.5 Proyectos Locales
- DNM - CIN - 18.6 Proyectos Regionales

DNM - CIN - 42 PERMISOS

- DNM - CIN - 42.6 Permisos de Ingreso Exentos de Pago
- DNM - CIN - 56 PROGRAMAS
- DNM - CIN - 56.2 Programas de Ecoturismo
  - DNM - CIN - 56.3 Programa de Educación Ambiental
  - DNM - CIN - 56.4 Programa de Guarda Parques Voluntarios
  - DNM - CIN - 56.6 Programa Actividades de Descanso
  - DNM - CIN - 56.7 Programas de Atención, Prevención de Desastres y Emergencias, Riesgo Público y Minas Antipersonales
  - DNM - CIN - 56.8 Programas de Control y Vigilancia

DNM - CIN - 64 HISTORIAS DE VEHÍCULOS

DNM - CIN - 65 INVENTARIOS

- DNM - CIN - 65.1 Inventario General

DNM - CIN - 69 CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA

DNM - CIN - 70 CONTROL DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- DNM - CIN - 70.4 Control Reportes de Radiocomunicaciones

DNM - CIN - 71 TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

DNM - CIN - 72 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

DNM - CIN - 81 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN

- DNM - CIN - 81.1 Estrategias Especiales del Manejo
- DNM - CIN - 81.2 Investigación
- DNM - CIN - 81.3 Manejo Vida Silvestre
- DNM - CIN - 81.4 Monitoreo
- DNM - CIN - 81.5 Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas
- DNM - CIN - 81.6 Prevención y Atención de Incendios Forestales
- DNM - CIN - 81.7 Zonificación y usos de Ecoturismo, Restauración de Ecosistemas Acuáticos - Restauración Ecológica Participativa y Saneamiento

DNM - CIN - 82 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

- DNM - CIN - 82.1 Regulación de los Recursos Naturales

DNM - CIN - 83 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SINAP)

- DNM - CIN - 83.2 Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)

09 OCT 2018

"Por la cual se asigna codificación para el manejo de la correspondencia, comunicaciones oficiales y gestión documental, así como la creación de las Series Documentales de las Áreas Protegidas "Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo", "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera" y "Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco"

DNM - CIN - 84 SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIRAP)

DNM - CIN - 86 ZONAS AMORTIGUADORAS

DNM - CIN - 89 ORDENES DE COMISIÓN Y PAGO DE VIATICOS

**ARTÍCULO TERCERO:** Las disposiciones consagradas en las Resoluciones No. 067 de 2013, 0287 de 2013, 062 de 2014, 0123 de 2014 y la Resolución No. 048 de 2015 conservan su vigencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los.

09 OCT 2018

*Julia Miranda*  
JULIA MIRANDA LONDOÑO  
Directora General  
NWO

Elaboró: Fablán Castro Vargas - Profesional de Apoyo - Grupo Procesos Corporativos  
Revisó: Luis Alberto Ortiz Morales - Coordinador Grupo de Procesos Corporativos  
Revisó: Silvia Patricia Tamayo Díaz - Coordinadora Grupo de Procesos Corporativos  
Aprobó: Nubia Lucia Wilches Quintana - Subdirectora Administrativa y Financiera